



1966

329804

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PARA DESCARGAR UNA TOLVA DE GRANO DISPUESTA EN UNA MAQUINA COSECHADORA", a favor de MASCHINENFABRIK FAHR AKTIENGESELLSCHAFT, de nacionalidad alemana, domiciliada en 7702 Gottmadingen, Krs. Konstanz (Alemania). Con prioridad del Modelo de utilidad alemán nº M 52 388/45c Gbm (1 926 955), presentado el 30 de Julio de 1.965.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente hace referencia a un dispositivo para descargar una tolva de grano en una máquina cosechadora provista de un tubo de descarga de dicha tolva de grano, en cuyo extremo se ha previsto disponer una tubuladura de descarga.

5. ga.

En los dispositivos conocidos de este tipo, ha resultado ser un gran inconveniente a la hora de descargar la tolva de grano por mediación del tubo y de la tubuladura de descarga, dejando el grano en un vehículo que lo transporta, el hecho de que, cayendo los granos libremente, y rebotando, se desparraman muchísimo. Además es muy difícil llenar la caja del vehículo transportador de un modo uniforme. Otro inconveniente reside en que el tubo de descarga que contiene un tor-



nillo sin fin para el transporte del grano, y que va provisto de la tubuladura de descarga, no puede utilizarse para ensacar el cereal trillado.

- Constituye una finalidad de la Patente, dar tal forma al dispositivo inicialmente citado, que pueda utilizarse tanto para ensacar el cereal como también para descargarlo en un vehículo previsto para su transporte. Además habrá de darse a la boca de descarga la forma conveniente para que pueda distribuirse el cereal trillado situándolo en las distintas partes de la caja del vehículo de transporte al objeto de cargar a éste por un igual en todas sus partes.

- Con arreglo a la Patente, se consigue dicha ventaja esencialmente por calzarse sobre la tubuladura de descarga del tubo de descarga de la tolva de grano una manguera de descarga flexible, fijándola a dicha tubuladura. Es ventajoso que la manguera de descarga lleve en su extremo superior una lazada de fijación susceptible de ser corrida hasta situarla encima del tubo de descarga de la tolva del grano en la zona de la tubuladura de descarga de ésta. El extremo libre inferior de la manguera de descarga es de diámetro ajustable, a cuyo objeto es ventajoso disponer una cuerda que se haga pasar a modo de zig-zag por taladros practicados en la zona periférica de la manguera.

- Los restantes detalles, ventajas y características de la invención se desprenden fácilmente de la siguiente descripción, habiéndose representado en el dibujo un ejemplo de la ejecución de esta invención.

- Como puede deducirse del dibujo, queda acoplada a la tolva de grano -1- de la máquina cosechadora -2- un tubo de descarga -3-, que en su extremo externo lleva una tubuladura de descarga -4-. Con arreglo a la invención se ha previsto una manguera de descarga flexible -5-, preferentemente de lona,



que en su extremo superior presenta una lazada -6- de goma, cuero o material sintético, con cuya ayuda puede sujetarse con respecto al tubo de descarga -3- de la tolva de grano, pasando la lazada -6- alrededor del tubo -3-.

5. En el extremo inferior de la manga de descarga -5- se halla un dispositivo de cierre y graduación en forma de cierto número de taladros por los cuales pasa en zig-zag una cuerda -7-. Mediante esta cuerda -7- puede modificarse la apertura de la manga, pudiéndose de este modo disminuir el diámetro de esta última y utilizarla para llenar sacos. Otra ventaja de la manga -5- consiste en que para cargar vehículos es susceptible de efectuar un movimiento de vaivén, lo que permite llenar los vehículos transportadores por un igual en todas sus partes.
10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
20. ción:

- 1.- Un dispositivo para descargar una tolva de grano dispuesta en una máquina cosechadora, provista de tubo de descarga del grano, en cuyo extremo se ha previsto una tubuladura de descarga, caracterizado por haberse calzado y fijado a la tubuladura de descarga del tubo para la descarga de la tolva de grano, una manga de descarga flexible.
25. 2.- Un dispositivo según reivindicación 1, caracterizado por llevar la manga de descarga en uno de sus extremos una lazada de fijación, susceptible de ser calzada sobre el tubo para la descarga de la tolva de grano en la zona correspondiente a la tubuladura de descarga del mismo.
- 30.



1966

- 4 -

3.- Un dispositivo según reivindicación 1, caracterizado por estar la manga de descarga dispuesta en su extremo libre inferior de forma que pueda reducirse su diámetro.

4.- Un dispositivo según reivindicación 3, caracterizado por haberse previsto para la reducción del diámetro de la manga de descarga una cuerda pasada en forma de zig-zag por taladros practicados en la zona extrema de dicha manga.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UN DISPOSITIVO PARA DESCARGAR UNA TOLVA DE GRANO DISPUESTA EN UNA MAQUINA COSECHADORA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

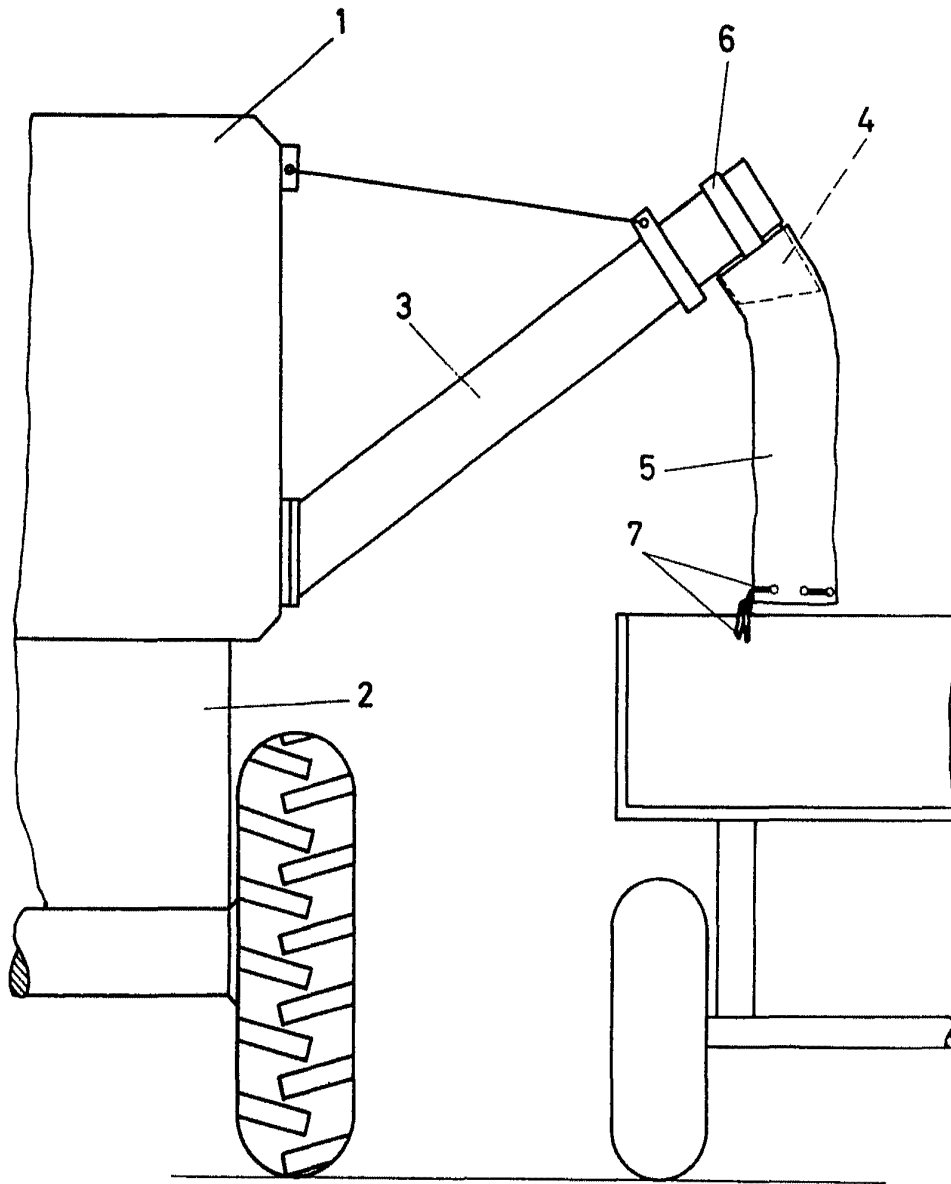
Barcelona, 16 JUL 1966

P.A. de MASCHINENFABRIK FAHR AKTIENGESELLSCHAFT,

mo.

329804

16 JUL



BARCELONA
P.A.

16 JUL 1965

ESCALA VARIABLE